

24/03/2023

## **Coquimbo: Fiscalía acusó y logró condena de 15 años para dos sujetos que atacaron a hermanos, uno de los cuales falleció en enero de 2022**

La Fiscalía de Coquimbo llevó a juicio oral a dos sujetos, R.D.A.O. y R.S.A.A.C., quienes fueron acusados de homicidio consumado y homicidio frustrado, hechos ocurridos el 31 de enero de 2022, cerca de las 23:40 horas, aproximadamente, en la vía pública en calle Eben Ezer, Parte Alta del puerto.

Según la acusación de la Fiscalía, ambos sujetos, premunidos de elementos corto punzantes, atacaron con éstos a 2 hermanos quienes sufrieron cortes y estocadas en distintas partes del cuerpo.

Uno de los hermanos recibió 8 heridas corto penetrantes que le causaron la muerte cuando era trasladado al hospital local y el otro resultó con lesiones graves, necesariamente mortales de no mediar los socorros oportunos y eficaces.

La fiscal del caso fue Yocelyn Weisser quien ofreció todos los medios de prueba disponibles.

El Tribunal Oral de La Serena, una vez conocidos los hechos y las pruebas, condenó a R.D.A.O. a 10 años un día como autor de homicidio consumado y 5 años un día como autor de homicidio en grado de frustrado. En tanto, R.S.A.A.C. recibió la misma sentencia.

Los acusados recibieron las sentencias y dada la cuantía no procede ningún beneficio en su cumplimiento.

